

CONCÓN, 25 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0164 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- d) Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 26.07.2021, establece orden de subrogancia del Sr Alcalde.
- e) Decreto alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo Alegría
- f) Ordinario N° 02 de fecha 10.01.2022 de Alcalde a Sres. Concejales, en donde se solicitaba pronunciamiento para renovación patentes con justificación.
- g) Ordinario N° 05 de fecha 10.01.2022 de Secretaria Municipal a Señores Concejales, con Tabla de Concejo Ordinario N°3 , con el punto N° 7 renovación de patentes con justificación
- h) Ordinario N° 07 de fecha 12.01.2022 de Secretaria Municipal a Señores Concejales, Acuerdo N° 11 en donde se retira de la tabla los puntos N° 6 y 7°, para que sean vistos en comisión de Rentas y Patentes.
- i) Correo electrónico de la suscrita de fecha 12.01.2022 de la suscrita informando las patentes de alcohol que no podían ser canceladas y cuadro entregado a cajeros y rentas con la información.
- j) Boletín de Ingreso N° 423/1648 de fecha 20.01.2022 correspondiente al Sr. Luis Galdames Cataldo, cancelando patente Rol 490003 de Depósitos de Licores por el monto de \$ 98.296.-
- k) Carta de fecha 21.01.2022 de Cajera Srta.Falhon Ubeda Arancibia, mencionando el error cometido de haber recibido un pago que no debía hacerse todavía.

DECRETO

1.- PROCÉDASE a devolver la suma de \$98.296.- al contribuyente Sr. Luis Galdames Cataldo Ru [REDACTED] ya que por error involuntario no se debió haber recibido el pago de la patente de alcohol

2.- IMPÚTESE a la cuenta contable correspondiente el monto de \$ 98.296.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE

MTA/MLEG/EAO/AC [REDACTED] MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DE CONTROL

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Contabilidad.

RECIBIDO HORA: 21 ENE 2022

Objeto	Observado	Revisado
Dirección de Control		
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		

